



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

### 2174 *Anuncio de decreto de incoación de procedimientos sancionadores*

El Presidente del Consell Insular de Formentera, incoó procedimiento sancionador a las personas que se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

ORV: Ordenanza Reguladora de retirada de vehículos del Consell Insular de Formentera ( BOIB a data 13-11-2010 núm.165).

Nº Expediente	Documento Identificación	Identidad	Fecha de la denuncia	Precepto Infringido
2013/3	X5688659T	AC	17/03/2013	Art. 11

No habiendo sido posible la notificación y conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1922, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, procede la publicación del presente anuncio.

Quedando a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en el Consell Insular de Formentera en el area de Medio Ambiente , sito en calle Mallorca, núm 15 07871 Sant Ferran, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarles que pueden formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de quince días. Todo ello, sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados estimen pertinentes.

Formentera, 29 de enero de 2015.

**El Presidente,**  
Jaume Ferrer Ribas

